



S.E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

Pedido de cotización para el expediente N°: 30907

ACERO BOEHLER

Contratación Directa 1125

Apertura: 31/03/2020 Hora: 11:30

Foja 1

**1) DEBERÁ FIRMAR Y ACLARAR TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMAN LA OFERTA ECONÓMICA, INCLUIDA LA PRESENTE. NO SERÁ NECESARIO ACOMPAÑAR LAS CLAUSULAS GENERALES DEL PLIEGO, TODA VEZ QUE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA LA ACEPTACIÓN TOTAL Y LA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL PLIEGO**

**2) DEBERÁ COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS EN BLANCO EN EL CUADRO A CONTINUACIÓN:**

- Si ofrece CANTIDAD distinta a la solicitada, tachar e indicar.
- FECHA DE ENTREGA : 11/06/2020
- MARCA / MODELO / PROCEDENCIA deberá indicarse solamente para bienes.
- La presente cotización se solicita INDEFECTIBLEMENTE EN LA MONEDA INDICADA PARA CADA RENGLÓN. Se desestimarán las que no cumplan con esta condición.

**PROVEEDOR (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL) :**

| R  | R/C    | Cod. Artículo | Descripción                                                                                          | Unidad | Cantidad | Exc. | Fecha Entrega | Marca/Modelo /Procedencia | Precio Unit. sin IVA | Subtotal | Alicuota IVA |
|----|--------|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|----------|------|---------------|---------------------------|----------------------|----------|--------------|
| 1) | 367672 | 28140169      | ACERO BOEHLER K 455 Ø 40,8 MM. BARRA DE 3950 MM. DE LARGO, SE ESTIMA UN PESO APROXIMADO DE 40.77 KG. | Kilos  | 410      | 5    | 11/06/2020    |                           |                      |          |              |

SUBTOTAL SIN IVA

MONTO IVA (SI CORRESPONDE, DE LO CONTRARIO, TACHAR)

TOTAL

4.9



Pedido de cotización para el expediente N°: 30907

Foja 2

ACERO BOEHLER

Contratación Directa 1125

Apertura: 31/03/2020 Hora: 11:30

### 3) RESUMEN DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- La presente contratación se encuentra alcanzada por sus Cláusulas Generales y Cláusulas Particulares.
- Deberá completar el Formulario del Decreto 202/2017 adjunto, con una vigencia de 1 año, por lo que se eximirá de presentarlo quien lo haya hecho dentro de ese plazo, excepto que hayan cambiado los datos suministrados, en cuyo caso deberá actualizarlos.
- Deberá completar el Modelo de Carta de Presentación.
- Deberá acompañar la documentación solicitada en Aspectos Legales. Se tendrá por cumplida si la misma hubiese sido debidamente presentada con anterioridad; siempre y cuando se encuentre vigente y actualizada.
- La oferta podrá ser presentada por correo electrónico o en sobre cerrado, indistintamente (según detalle en Cláusulas Particulares).

### INFORMACIÓN PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO:

SE PERMITIRÁ UN EXCEDENTE EN LA CANTIDAD DE HASTA UN 10%.

Lugar de entrega: Casa de Moneda S.E., Pedro Zanni 370 (1104) CABA.

Condición de pago según lo establecido en Cláusulas Generales

Deberá abonar el impuesto a los sellos sobre el valor neto de la orden, a la alícuota del 1% y soportarlo a su cargo, presentando fotocopia del pago junto con el original como condición de pago de facturas.

A los efectos de realizar el pago, deberá emitir Factura Electrónica en la misma unidad de medida y moneda establecida por Renglón en la Orden de Compra.

A los efectos de poder generar las conformidades para el pago, deberá indefectiblemente presentar en Mesa de Entradas remito del servicio/producto contratado a nombre de administración de Almacenes.

Dra. SILVIA E. BAUNENGO  
Jefa de Área de Compras y Ventas  
S.E. Casa de Moneda

Lic. Guillermo Lerario  
Coord. de Finanzas y Compras  
S.E. CASA DE MONEDA

Jueves, 19 de marzo de 2020

Firma y sello del oferente